

PRE BOLETIN N° 08 /2026

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – Federación Amateur Cordobesa de Hockey sobre Césped (FACHSC)

Se reitera la convocatoria a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**, que tendrá lugar este **jueves 26 de marzo a las 19 hs** en el **Hotel Neper, sito en calle Juan Neper 5689 de la Ciudad de Córdoba**.

La participación en esta Asamblea, constituida como el órgano social que ejerce la máxima autoridad de la Federación, trasciende el mero cumplimiento de un formalismo estatutario: representa, además, el ejercicio pleno de la soberanía institucional.

Participarán de la Asamblea los representantes de cada institución afiliada a la FACHSC, debidamente designados para tal fin mediante la presentación de la Carta Poder (se publica modelo Carta Poder), con firma y sello del presidente. Asimismo, la convocatoria se encuentra abierta a la presencia de autoridades de las entidades afiliadas tanto de la Comisión Directiva como de Subcomisión de Hockey.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - *El Consejo Directivo en pleno de la Federación Amateur Cordobesa de Hockey sobre Césped (FACHSC), en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 29 y concordantes del Estatuto Social, convoca a las entidades afiliadas con derecho a voto a participar de la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 26 de marzo de 2026 a las 19 hs, y una hora después en segunda convocatoria, en el Hotel Neper, sito en calle Juan Neper 5689 de la Ciudad de Córdoba, con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta junto con la Presidenta y el Secretario. 2) Lectura y consideración del acta anterior. 3) Consideración de la memoria, balance general y estados contables del ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 2025. 4) Informe de la comisión revisora de cuentas.*

** Se publica el modelo carta poder.*

COMISIÓN DE TORNEOS:

- Se publica Fixture Torneo Damas "E" 2026.
- Se Informa que el próximo fin de semana no se programarán partidos en el Kempes, dado que se está trabajando para iniciar las actividades próximamente y en el marco de las habilitaciones correspondientes.